

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6043** UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A.

Anuncio de reducción de capital.

Debido al exceso de recursos propios existente en la Sociedad, y con motivo de la modificación realizada por parte del Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, en el artículo 100 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, los accionistas de la sociedad han considerado prudente reducir parcialmente dicho exceso, por lo cual, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que, con fecha 15 de junio de 2017, la Junta General Universal de Accionistas de UNIGEST S.G.I.I.C., S.A., ha acordado por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 4.004.342,80 €, mediante la amortización de 36.920 acciones nominativas de Alteria Corporación Unicaja, S.L.U. y 29.708 acciones nominativas de Banco de España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., de 60,10 € de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de devolver a los accionistas el valor de las aportaciones correspondientes a la acciones amortizadas, quedando el nuevo capital social fijado en la cifra de 2.134.511,60 €, representado por 35.516 acciones de 60,10 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 35.516, ambos inclusive, modificándose consecuentemente el artículo 5 de los Estatutos Sociales. El plazo para la ejecución se fija en 3 meses de la fecha del acuerdo.

Los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, no hayan vencido en ese momento y hasta que se le garanticen tales créditos, tendrán derecho de oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo de reducción de capital, en los términos previstos en el artículo 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Málaga, 15 de junio de 2017.- Dña. Yolanda Cordón Quintana, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A170047655-1